

ASOCIACIÓN DE JÓVENES HISTORIADORES y ARQUEÓLOGOS DE MURCIA

PANTA REI
REVISTA DE CIENCIA
Y
DIDÁCTICA
DE LA HISTORIA
I - 2^a época

MURCIA 2006

ESTRUCTURAS DE PARENTESCO Y SU FUNCIONAMIENTO EN EL QUIJOTE

ELENA GONZÁLEZ-BLANCO GARCÍA

Iª. PARTE

I. El objeto de nuestra atención

Dispuestos a experimentar con la obra cumbre de nuestra literatura, he elegido internarme por las perspectivas que ofrece la moderna técnica de investigación con sus sistemas de computar informáticamente la frecuencia de palabras.

He escogido al azar el campo hoy tan de moda de lo relacionado con la mujer y el feminismo para ver lo que el Quijote ofrecía como panorama.

Me he limitado a considerar solo las palabras que aparecen más de diez veces y realizar con ellas un muestreo superficial, que aquí recojo.

Y para terminar he sacado unas conclusiones únicamente fruto de mi impresión. Para hacerlas firmes sería necesario un estudio pormenorizado de cada palabra de las seleccionadas, ya que soy consciente que en varias de ellas el significado concreto puede variar mucho ya que sobre todo en los adjetivos el contexto manda.

II. El sistema de parentesco y organización social aparente

Para quien se acerque a la lectura del Quijote con mirada simple y recogiendo el tenor de las palabras (ya haciendo la selección oportuna de las mimas) el panorama que se le presentaría sería aproximadamente el siguiente:

MASCULINO	FEMENINO	NEUTRALIZADO
PADRE (259 veces) HERMANO (106)	MADRE (79 veces) HERMANA (11) HERMANAS (4)	PADRES (71 veces) HERMANOS (19)
HIJO (101)	HIJA (163) HIJAS (11)	HIJOS (63)
PRIMO (46)	PRIMA (0) PRIMAS (2)	PRIMOS
TÍO (27) SOBRINO (7)	TÍA (1) SOBRINA (60) SOBRINAS (3)	TÍOS (4) SOBRINOS ()
HOMBRE (259) HOMBRES (101) MARIDO (78)	MUJER (230) MUJERES (53)	
	ESPOSO (34) MACHO (11) VARÓN (15)	ESPOSA (51) HEMBRA (7)
FAMILIA (3) ESTIRPE (2) LINAJE LINAJES (12) MAYORES (67) PARIENTES (18) HIJOSDALGO HIJODALGO HIDALGOS (12)	PARIENTE (5)	PARIENTA (2)

III. Ampliando la selección de palabras

Pero, como hemos indicado más arriba si se hace una selección más significativa encontramos:

SEÑOR (1068 apariciones o frecuencias) SEÑORA (516)
SEÑORES (151)
CABALLERO (678)
CABALLEROS (293)

IV. Personajes y adjetivos masculinos y femeninos

MASCULINOS	OFICIOS MASCULINOS	FEMENINOS	OFICIOS FEM	
ANSELMO (137) FERNANDO (135) PEDRO (105) CARDENIO (102) SANSON(77) ANTONIO (65) CARRASCO (62) RODRIGUEZ (45) DIEGO (43) LUIS (38) HAMETE (37) BENENGELI (19) CAM ACHO (36) LORENZO (30) GRISOSTOMO (29) MERLÍN (26) GREGORIO (25) LEÓN (23) DEMONIO (21) GINÉS (21) PASAMONTE (17) ALVARO (20) MIGUEL (20) ANDRÉS (19) CLAVILEÑO (19) MALAMBRUNO (18) NICOLÁS (18) MAMBRINO (17) VICENTE (17) AMBROSIO (17) CERCANTES (16) FÉLIX (15) ALEJANDRO (11) SAAVEDRA (11) ALONSO (10) RODRIGO (10) SATANÁS (10)	ESCUADERO (249) ESCUDEROS (65) DUQUE (203) DUQUES (41) GOBERNADOR(175) GOBERNADORES (24) BARBERO (171) MOZO (87) MOZOS (20) CRIADO (77) LABRADOR (71) ENCANTADORES(64) ENCANTADOR (35) ENAMORADO (63) ENEMIGO (63) PASTOR (61) PASTORES (41) MOROS (52) ENEMIGOS (49) EMPERADOR (48) EMPERADORES (13) CAPITAN (45) CANÓNIGO (40) MAYORDOMO (38) REYES (37) MANCEBO (32) GIGANTES (31) PRINCIPES (31) PRÍNCIPE (16) VIZCAINO (31) LADRÓN (30) MUCHACHO (29) NEGRO (29) NEGROS (15) POETAS (29) VILLANO (29) CONDE (26) LACAYO (26) MÉDICO (26) TONTO (26) VALIENTES (26) CASTELLANO (25) MAESTRESALA (25) PECADOR (25) TURCOS (25) COMPAÑEROS (24) CUADRILLEROS (24) VECINO (24) VISORREY (23) VIRREY (16) BELLACO (21) ARRIERO (20) COMPAÑERO (20) GALLARDO (20) IGNORANTE (20) VENCEDOR (20) CASADO (19) CAUTIVO (19) HUMANO (19) SECRETARIO (19) CABREROS (18) ESCRIBANO (18) MARQUÉS (18) TURCO (18) ARZOBISPO (17) MALANDRINES (17) GAIFEROS (16) LABRADORES (16) MUCHACHOS (16) NOBLE (16) CUADRILLERO (15) JUEZ (15) LEONERO (15) SANTO (15) TUERTOS (15) VARÓN (15)	VASALLOS (15) CANALLA (15) TUERTOS (14) COBARDE (14) DICHOSO (14) ENFERMO(14) IZQUIERDO (14) LIGERO (14) MAESTRO (14) MÚSICO (14) TESTIGO (14) TESTIGOS (14) CAPELLÁN (13) CATÓLICO (13) DESESPERADO (13) ESTRAÑOS (13) ESPAÑOL (13) FALSO (13) FRAILE (13) GENTILHOMBRE (13) HIDEPUTA (13) HISTORIADOR (13) JUECES (13) SOCARRÓN (13) VECINOS (13) VENTUROSO (13) ALCALDE (13) ARMADOS (12) DESDEÑADO (12) HERIDO (12) HIDALGOS(12) LADRONES (12) QUEDOS (12) SUJETOS (12) VALEROSOS (12) YANGÜESOS (12) AGRAVIADO (11) ARÁBIGO (11) AVENTURERO (11) BRAVO (11) CAMARADAS (11) CAPITANES (11) CARRETERO (11) CIEGO (11) CORTESANOS (11) DERRIBADO (11) DORMIDO (11) FEO (11) FLACO (11) GUARDAS (11) HONRADOS (11) MACHO (11) MANCHEGO (11) ORDENADO (11) QUINTO (11) VIEJOS (11) AFICIONADO (10) AJENOS (10) ALCAIDE (19) CAMINANTES (10) DEMONIOS (10) DESGRACIADO (10) DIFUNTO (10) EJÉRCITOS (10) ESPÍRITUS (10) GALÁN (10) GALLO (10) HERMOSOS (10) MALFERIDO (10) MANSO (10) MOHINO (10) MORISCO (10) PEREGRINOS (10) PINTOR (10)	DULCINEA (287) CAMILA (150) DOROTEA (114) LUSCINDA (99) TERESA (90) ZORAIDA (78) ALTISIDORA(64) LEONELA (44) QUITERIA (40) MARITORMES(31) MARCELA (28) TRIFALDI (30) SANCHICA (21) CLAUDIA (19) MELISENDRA (19) LEANDRA (18) MICOMICONA(17) ANA (17) MARIÉN (16) MARÍA (12)	DONCELLA (148) DONCELLAS (72) DUQUESA (192) DUEÑA (80) DUEÑAS (56) REINA (56) REINAS (10) PRINCESA (55) SANTA (50) LABRADORA (36) DAMAS (34) MOZA (34) CONDESA (32) VENTERA (30) INFANTA (28) MORENA (23) MUERTA (23) RICA (22) DISCRETAS (21) PASTORA (21) DESMAYADA (19) HUMANA (19) SANTA (18) CONTENTA (18) PROMETIDA (18) ENAMORADA (17) FERMOSA (17) HERMOSAS (15) NEGRA (15) CASTELLANA (14) MUCHACHA (14) CRIADAS (13) FALSA (13) ESTRAÑAS (13) NIÑA (13) AMADA (12) AMOROSA (12) ENEMIGA (12) GRACIOSA (12) PINTADA (12) RARA (12) TIERNA (12) COMPUESTA (11) GALLARDA (11) HERMANA (11) HIJAS (11) HUMANAS (11) LINDA (11) QUERIDA (11) CAUTIVA (10) CRIADA (10) NOSOTRAS (10)

V. Palabras que valen para masculino y femenino

	SEÑORÍA (29) RICOS (26) POBRES (25) ENAMORADOS (20) CORTES (19) AMANTES (17) SANTOS (17) CONTENTOS (16) HUÉSPEDES (15) LIBRES (15) VIVOS (15) ALMAS (15) CAMINANTE (14) APACIBLE (12) CORTESES (12) ESPAÑOLES (12) LEAL (11) MISERABLES (10)		SEÑORÍA(29) RICOS (26) POBRES (25) ENAMORADOS (20) CORTÉS (19) AMANTES (17) SANTOS (17) CONTENTOS (16) HUÉSPEDES (15) LIBRES (15) VIVOS (15) ALMAS (15) CAMINANTE (14) APACIBLE (12) CORTESES (12) ESPAÑOLES (12) LEAL (11) MISERABLES (10)
--	---	--	--

VI. Palabras a definir

	ALCORNOQUE (13) MORISCA (11)	VITORIA AMPARO	
--	---------------------------------	-------------------	--

IIª PARTE: EL MATRIMONIO COMO FORMA FUNDAMENTAL DE PARENTESCO

I. El parentesco como problema

I.1. Un problema no considerado

La investigación no ha sido muy partidaria de la interrelación entre obra de ficción e historia. Con algunas excepciones muy relevantes y dignas de encomio, la novela no ha sido hasta ahora muy considerada como fuente de historia. Y sin embargo bastaría leer obras como *Vidas mágicas e inquisición* de Julio Caro Baroja, (Madrid, Editorial Taurus, 1967) para ver la fecundidad del planteamiento. Autores como Américo Castro (que subraya la capacidad decisoria del individuo por encima de los lazos de la tradición en Cervantes) y Agustín de Amezúa (que no cree ver en Cervantes una posición única a este respecto) no han conseguido ponerse de acuerdo en un tema tan

importante en Cervantes como la libre elección de los hijos a la hora de elegir estado. Como Robert V. Piluso recuerda en la introducción a su *Amor, Matrimonio y Honra en Cervantes*, (Nueva York, 1967, p. 12), poco interés se ha despertado por el problema del matrimonio y el parentesco en las obras de Cervantes, con ser una de las preocupaciones del autor: «El tema del matrimonio aparece en casi todas las obras de Cervantes. Sin embargo, no se ha estudiado a fondo». Y la lectura de la obra de MONTERO REGUERA, *El Quijote y la crítica contemporánea*, Alcalá de Henares 1997 no cambia nada el panorama¹.

Del cosmos cervantino puede extraerse ciertamente una imagen del mundo en muchos órdenes, además del literario: ideológico, social, mágico, jurídico, histórico, etnográfico, etcétera. Aquí partiendo de los datos lingüísticos suministrados por un estudio léxico del Quijote (La edición del Instituto Cervantes) vamos a intentar plantear los horizontes de comprensión de la sociedad del siglo XVI-XVII como el Quijote como punto de partida y con los estudios de la Antropología como instrumento de trabajo.

II. Una familia humilde: la de Sancho

La familia de Sancho: Teresa Panza y Sanchica como exponentes de la «sociología» cervantina del parentesco

La paz es uno de los ideales cervantinos, también la paz doméstica, paz doméstica que en el hogar de los Panza se ve rota por la imprevista propuesta del caballero andante, que promete prosperidad a Sancho, bienes y honra si le acompaña como escudero en sus aventuras. Esto tiene también sus inmediatas consecuencias para la unidad familiar que forman los Panza, puesto que de lo que se trata es de forzar un cambio de *status*, si finalmente —como se pretende— unos aldeanos conquistan la «honra» que los encubre.

Cervantes realiza una comparación en el famoso capítulo 5 de la *segunda parte*, entre el amo y marido aldeano, ignorante, avaricioso y vulgar que es Sancho, con

1 En el capítulo II, titulado «Historia y sociedad del Quijote», p. 31-50 de la obra, el autor recoge y comenta algunas obras escritas sobre el tema de la historia social con base en la novela de Cervantes. Recuerda que D. Américo Castro ya advirtió que Cervantes «refleja en sus personajes literarios el problema de las castas del momento», pero el concepto de «casta» poco tiene que ver con el parentesco en este autor. En la década de los sesenta Ludovik Osterc nos habla del Quijote visto desde el marxismo y nos dijo que Cervantes «rebate la concepción oficial fundamentada en la fama, casta o linaje», pero ya sabemos cómo maneja el marxismo estos conceptos especialmente en esta manera de planteamientos. Maravall también «se lamentaba hace ya bastantes años de la inexistencia de «un estudio a fondo del complejo mundo social cervantino», y aunque ha habido autores que se han enfrentado al tema ni Javier Salazar Rincón ni los demás han llenado este vacío en el ámbito que aquí planteamos.

la esposa, trabajadora y madre, mujer de la casa que es Teresa Panza. Se trata de la exposición de los arquetipos masculino y femenino, así como del *rol* familiar que estos desempeñan, tal y como lo entiende Cervantes. Mientras Sancho, ejerciendo los derechos de *paterfamilias* que le otorga su posición, prefiere el cambio, y arriesgarse a mejorar su situación, con la esperanza de hacer un buen matrimonio para su hija y con ello mejorar él mismo (se trata de una actitud egoísta, para tener «*nietos que se llamen señoría*»), Teresa representa la sensatez y cordura, lucidez y sentido de la medida (esto es, la busca del bien común sobre la base de la institución familiar), está obligada a ser el personaje que equilibre la ignorancia e imprudencia de su marido, sobre todo velando por la seguridad familiar, preocupada por los deseos de Sancho, referidos a un aparente «buen matrimonio» de la hija de ambos, que sin embargo llevaría a ésta a un ambiente distinto, de «*palacios*» y «*cortes*», y lo que es más grave, apartada de su familia, donde no la tenga nunca más «*a nuestros ojos*», y por tanto se encuentre desprotegida, donde ni «*la entiendan*», «*ni ella entienda*».

Teresa Panza conoce la sólida institución familiar y su capacidad de protección ante el ambiente potencialmente hostil, se preocupa sobre todo por el bien de la familia, por el bien común, como es sabido, la búsqueda del bien común es una de las constantes del pensamiento cervantino.

La institución familiar crea su propia dinámica de actuación, protege a sus miembros de las agresiones del exterior, como protegerá llegado el caso a la hija de los Panza, pero pide a cambio el cumplimiento de unos códigos de conducta, el poder de la institución familiar no puede ver con buenos ojos, a despecho de su posición preeminente, las ideas rupturistas de Sancho.

En la presentación de los tipos que hace Cervantes, Sancho, contagiado por la locura de su amo, propone la ruptura, y Teresa, invoca la institución familiar como refugio seguro, es enemiga de los cambios, concibe la familia y el parentesco como garantía de seguridad.

La sociología del parentesco cervantina queda expresada a través de este enfrentamiento dialéctico entre marido y mujer. Teresa Panza se declara siempre «*amiga de la igualdad*», mientras que Sancho expone la necesidad de aprovechar la ocasión, y de buscar una buena fortuna, que aun a costa de grandes trabajos, le permita lanzar sus propias estrategias de parentesco para organizar el buen casamiento de su hija «*tan altamente que no la alcancen sino con llamarla señora*».

La opinión de Teresa Panza es muy diferente: «*Casada con su igual que es lo más acertado*» (II Cap. 5, 666).

Teresa Panza tiene, a lo que parece, más interés en la conservación del equilibrio, la búsqueda de los iguales entre sí, cuya materialización más perfecta es la familia, ideal de unidad y protección bajo una apariencia de diversidad:

«Con éste que es nuestro igual estará bien casada, y le tendremos siempre a nuestros ojos, y seremos todos uno, padres e hijos, nietos y yernos, y andará la paz y la bendición de Dios entre nosotros; y no casármela vos en esas cortes y en esos palacios grandes a donde ni a ella la entiendan, ni ella entienda».

Teresa Panza es una de las pocas madres de familia que aparecen en toda la novela, y casi la única que desempeña su *rol* hasta las últimas consecuencias: por defender la armonía y el orden en la familia se enfrenta al propio marido. El tema del amor maternal y el papel de la madre apenas aparecen más en la novela, aunque sí se hace mención a una cantidad nada desdeñable de huérfanas y mujeres sin parentesco, como son: Marcela, Camila, Leandra, Clarita, Dorotea, y la propia Dulcinea del Toboso.

La gran preocupación de Teresa Panza es la igualdad, de la que se confiesa siempre amiga. La búsqueda de la igualdad, una especie de *isonomía*, obliga a ricos y pobres.

La desigualdad del matrimonio está condenada por la opinión establecida, de la cual se hace eco Cervantes, por ejemplo en el *capítulo 28* de la *primera parte*, donde se narra el desgraciado amor de Fernando, que pretende casarse con una mujer de rango inferior, el propio personaje femenino le advierte del *«enojo que su padre había de recibir de verle casado con una villana, vasalla suya»*, le advierte perentoriamente de que la hermosura de Luscinda *«no le cegase»*, y lanza una advertencia muy grave, que no puede sino reflejar una concepción compartida en cuanto al matrimonio y la alianza:

«(...) Nunca los tan desiguales casamientos se gozan ni duran mucho en aquel gusto con que se comienzan».

Se trata de una advertencia casi oracular digna de una tragedia griega, y en este caso el personaje cervantino se hace portavoz de la tradición, como le ocurre a Teresa Panza.

La propia Luscinda es consciente de que el orden moral necesario no siempre se respeta y bien podría ocurrir que no fuera ella *«la primera que por vía de matrimonio haya subido de humilde a grande estado ni será don Fernando el primer a quien hermosura, o ciega afición, que es lo más cierto, haya hecho tomar compañía desigual a su grandeza»*, (I Cap.28 327).

Pero tal cosa no es lo deseable. El matrimonio ha de ser entre iguales. Es un hecho admitido en el casamiento *«la concertada igualdad de (...) linajes y riquezas»* (I cap. 24, 263). El tema de la igualdad de la condición social y moral es una constante entre los personajes cervantinos que intentan casarse o casar a sus hijos, como se deduce

bien del *capítulo 47* de la *segunda parte*, en el que un labrador solicita la intercesión de Sancho para conseguir el buen casamiento de su hijo, sobre la base de que ambos futuros cónyuges iban a la par tanto en los bienes de la fortuna como en los de la naturaleza:

«Querría, señor, (...) que V.M. me hiciese merced de darme una carta de favor para mi consuegro, suplicándole sea servido de que este matrimonio se haga, pues no somos desiguales en los bienes de fortuna, ni en los de la naturaleza».

En los famosos acontecimientos de las bodas de Camacho narrados en la segunda parte, precisamente el padre rico trata de evitar a toda costa el casamiento desigual de su hija con alguien más pobre que ella:

«(...) Acordó el padre de Quiteria de estorbar a Basilio la ordinaria entrada que en su casa tenía; y por quitarse de andar receloso y lleno de sospechas, ordenó de casar a su hija con el rico Camacho, no pareciéndole ser bien casarla con Basilio, que no tenía tantos bienes de fortuna como de naturaleza». (II Parte c.19 784).

El matrimonio *igualitario* es la base del parentesco y pilar fundacional de la familia, y por lo tanto el punto central del derecho privado, ya que la sociedad que refleja el Quijote siente un respeto profundo por los lazos de parentesco y traslada la imagen del matrimonio y la familia incluso a categorías morales y políticas.

III. El derecho familiar en Cervantes

Cervantes, en tanto que hombre preocupado por la paz, es un vivo defensor de la justicia. La novela misma cuenta la peripecia de un defensor del derecho del más débil. En este sentido, el tratamiento del derecho privado en Cervantes nos ilustra ampliamente la importancia que en este pensador tiene la institución familiar. Cervantes refleja una sociedad en la que el vínculo matrimonial es indisoluble y querido por Dios. Ciertamente se trata de la sociedad patriarcal y lineal de origen indoeuropeo. El padre tiene una función primordial, es el que educa, alienta o limita la vocación y es el que decide los matrimonios, como es el caso de las bodas de Camacho, en el que la voluntad paterna es determinante en orden a celebrar el casamiento de la propia hija (pese a ser vencida la mencionada voluntad paterna mediante el engaño), o la cerrazón de Sancho en lo concerniente al matrimonio de su hija. La familia es una verdadera comunidad gobernada por el *paterfamilias*, como el amo se dirige a sus siervos.

La autoridad patriarcal del cabeza de familia la defiende expresamente Don Quijote:

«Si todos los que bien se quieren se hubiesen de casar (...), quitaríase la elección y jurisdicción a los padres de casar sus hijos con quien y cuando deben, y si a la voluntad de las hijas quedase escoger los maridos, tal habría que escogiese al criado de su padre, y tal al que vio pasar por la calle, a su parecer bizarro y entonado, aunque fuese un desbaratado espadachín: que el amor y la afición con facilidad ciegan los ojos del entendimiento, tan necesarios para escoger estado (...).»(II c.19, 784).

El matrimonio y la paz conyugal son también una construcción ideal de la sociedad, para Cervantes la intención del matrimonio no debe ser sino «*justa*» y «*santa*» (I.Cap.12 p.133). A menudo «*matrimonio*» va acompañado de adjetivos como «*santo*» (y «*divino sacramento*»), «*debido*», en el sentido de correcto. Debe ceñirse al ideal de la justa medida, el casamiento sólo es problemático cuando se trata de una alianza «*desigual*», como en el caso ya mencionado de Luscinda y Fernando, o en el más dramático de Clavijo y Antonomasia, narrado en la *segunda parte, capítulo 39*, que llevado a cabo sin consentimiento familiar, ocasionó la muerte de la madre de la princesa Antonomasia, la reina Maguncia (enterrada tres días después del matrimonio, «*por tanto enojo*»).

El matrimonio aparece por tanto como una realidad de orden superior, conducente a la armonía, es una institución que puede ser defendida por la fuerza si llega el caso, de ahí que Don Quijote se alce en defensor de la unión feliz de los cónyuges, como en las malogradas bodas de Camacho, que acaban con el triunfo del amor verdadero entre Basilio y Quiteria:

«Quiteria era de Basilio, y Basilio de Quiteria, por justa y favorable disposición de los cielos. Camacho es rico y podrá comprar su gusto cuando, donde y como quisiere. Basilio no tiene más desta oveja, y no se la ha de quitar alguno, por poderoso que sea, que a los dos que Dios junta no podría separar el hombre, y el que lo intentare, primero ha de pasar por la punta desta lanza» (II Cap.21 807).

En el ideario moral cervantino, la familia es el fundamento del orden social y debe ser defendido:

«Los varones prudentes, las repúblicas bien concertadas, por cuatro cosas han de tomar las armas y desenvainar las espadas y poner a riesgo

sus personas, vidas y haciendas: la primera, por defender la fe católica; la segunda, por defender su vida, que es de ley natural y divina; la tercera, en defensa de su honra, de su familia y hacienda; la cuarta en servicio de su rey en la guerra justa; y si le quisiéramos añadir la quinta, que se puede contar por segunda, es en defensa de su patria». (II cap. 27, 860).

El parentesco es una dignidad humana que convierte al hombre en sociable y le obliga para con los demás, como le pasa a la amistad. Parentesco y amistad son garantes de ayuda, en el *Prólogo* a su obra Cervantes, hablando metafóricamente de «su hijo» (esto es de su libro), pide al lector absoluta imparcialidad, ya que no está obligado a ayudarle al no tener relación de amistad o parentesco: «*Ni eres su pariente ni su amigo*».

El amor es el vínculo fundamental en la familia, una desventurada Dorotea, alejada de su familia, pese a las desgracias está segura de que «*El mucho amor que mis padres me tienen me asegura que seré dellos bien recibida*» (I cap.29, 332). Efectivamente, la familia es una unidad que protege a sus miembros y que siente como un solo hombre las venturas o desventuras de cualquiera de sus miembros, un atormentado Cardenio llega a decir que sus desgracias deben haber conmovido a toda su familia y se siente responsable y del daño ocasionado, que ha repercutido a todos:

«Mi nombre es Cardenio; mi patria, una ciudad de las mejores desta Andalucía; mi linaje, noble; mis padres, ricos; mi desventura, tanta, que la deben de haber llorado mis padres y sentido mi linaje (...)» (I cap.24, 263).

El «*linaje*» y la «*sangre*» funcionan como categorías sociales dispensadoras del honor. Pero incluso un plebeyo puede alcanzar por su propio mérito privilegios reservados a linajes ilustres, como el propio Don Quijote aconseja:

«Si tomas por medio a la virtud y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que por padres y agüelos tiene príncipes y señores, porque la sangre se hereda y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale» (II Cap.42).

En el ideal que conoce Cervantes, la sangre ha de ser «*noble*» y «*limpia*», la sangre española es además sangre «*goda*», puesto que «*linaje*» y «*patria*» actúan a veces como sinónimos. Y aunque Cervantes no cae en una adoración ciega, es cierto que el buen linaje «*noble*», o «*de reyes*», alto y antiguo, es siempre celebrado, como cuando se recuerda la genealogía de Camacho y Quiteria. Si no es un linaje antiguo, debe al

menos ser sin tacha, Cervantes pone en boca de su héroe loco el alto linaje de Dulcinea, como se sabe ella representa al más alto ideal, y ésta es:

«(...) agradecida por cortés, cortés por bien criada, y finalmente, alta por linaje, a causa que sobre la buena sangre resplandece y campea la hermosura con más grados de perfección que en las hermosas nacidas humildemente» (II Cap.32 898).

IV. Parentesco y mundo ideal

¿Fuera de los límites del parentesco?

La creación del mito de Dulcinea (mujer exenta de relaciones de parentesco, porque pertenece al mundo de lo ideal)

Dulcinea representa los valores que se consideran típicos de la dama medieval, entre los que se encuentra, como hemos visto, el buen linaje. Pero con Dulcinea casi entramos en un universo mitológico, es un ideal sobrehumano el que nos presenta Cervantes. Dulcinea, en origen no más que la moza Aldonza, hija de Corchuelo, es en el universo mental del hidalgo loco la «emperatriz de la Mancha», calificada de «dulcísima», «bella», «sin par», es siempre «señora», es más: «la única señora», a quien Don Quijote dirige sus enamorados pensamientos, por la cual permanece en vela: «no durmió don Quijote, pensando en su señora» (I cap.8 98), siempre fiel «por guardar la fe que debo a mi señora» (I cap.17 178).

Aldonza Lorenzo, cuya voz en grito, según dice burlescamente Sancho se oye a «más de una legua», la dura mujer campesina, es un personaje que incluso parece contrapuesto al noble ideal que se forja don Quijote para «la señora de sus pensamientos», porque tal y como Sancho la recuerda es:

« (...) moza de chapa, hecha y derecha, y de pelo en pecho, y que puede sacar la barba del lodo a cualquier caballero andante o por andar, que la tuviere por señora».

Pronto el ideal caballeresco ocultará la imagen de la mujer rural, también típica, de Aldonza Lorenzo, hija de aldeanos. Alonso Quijano en su locura construye su mito femenino particular, hasta el punto que Dulcinea hará desaparecer prácticamente a la campesina.

Desde el esquema de valores caballeresco, todo caballero necesita una dama de la que enamorarse, la armonía matrimonial es una imagen de la armonía primitiva del mundo. Esto también es una sociología del parentesco. En Cervantes el amor a la

mujer es parte del orden de las cosas, la armonía conyugal se convierte en un símil del orden del mundo, ya que el hecho de que un caballero tenga dama es tan normal «*como al cielo tener estrellas*». Alonso Quijano no conoce de ningún caballero verdadero que carezca de dama. El matrimonio es una parte fundamental del ciclo vital.

Sin embargo Dulcinea está más allá de la realidad material. Se trata de una especie de divinización de Dulcinea, y un culto casi religioso. Es invocada en cada ocasión de peligro, el propio don Quijote la considera como «*esfuerzo y vigor del debilitado corazón*». Es más un talismán que la mujer que se ama.

Aceptar la existencia de Dulcinea es una cuestión de fe. Hay que creer en Dulcinea sin necesidad de verla, se trata de «*creer, confesar, afirmar, jurar y defender*», no hay mérito si se tiene que ver lo no es sino una «*verdad notoria*».

En este sentido hay una verdadera mitologización de Dulcinea, que acaba haciendo desaparecer a su soporte carnal, a Aldonza Lorenzo, para ser sólo Dulcinea, una creación espiritual, de la que don Quijote se enamora «*de oídas*», o como él dice, sin haberla llegado a ver, porque en la mente del caballero se convierte en un objeto divino.

Enamorarse de oídas y casi sin ver al objeto del amor es posible en la sociedad que retrata el Quijote, si consideramos el concepto cervantino de *fama*. La buena fama de la mujer es un hecho clave, y conecta el sentimiento de honor con la institución conyugal y con el mundo el parentesco:

«(...) *que no hay joya en el mundo que tanto valga como la mujer casta y honrada, y que todo el honor de las mujeres consiste en la opinión buena que dellas se tiene*» (I Cap.33 385).

Estas líneas clave recuerdan a pasajes de *La Perfecta Casada*, de Fray Luis de León. En Cervantes el ser humano se revela en su dimensión de creador de ideal y mito. Don Quijote, convertido él mismo en un ser de leyenda y abdicado de su personalidad de Alonso Quijano, ha creado el mito de su Dulcinea, se trata de una belleza en el plano moral, sin existencia en lo real, que pronto se separa de su excusa humana, meramente material, que era Aldonza Lorenzo.

V. El horizonte en el que encuadrar el tema:

A pesar de que a efectos prácticos Dulcinea es igual de inalcanzable que una diosa y ni el propio Don Quijote podrá llegar a verla con sus ojos corporales, el matrimonio de un caballero con su dama, en el plano de lo ideal, y el matrimonio entre hombre y mujer, de carne y hueso, en un plano más real, es uno de los fundamentos claves en Cervantes. La sociología del matrimonio en Cervantes es parecida a la que defiende

Mateo Alemán en su *Guzmán de Alfarache*, y ambos participan del ambiente religioso, concretamente tridentino, de la época. La sociología cervantina del parentesco la podemos rastrear también en otras obras suyas, aunque esto nos llevaría más lejos, como *Los trabajos de Persiles y Segismunda* (IV, 14), y *Las Novelas Ejemplares* (II, 138-146; III, 85). Se idealizan naturalmente los hijos habidos dentro del matrimonio, que son motivados por la felicidad conyugal, y deben garantizar a su vez el bienestar de los padres, a los que se les debe obediencia, los hijos son en el Quijote «*báculo de la vejez*», y además «*gloria de la posteridad*».

La institución familiar no es sin embargo algo opresivo y fijo, al contrario, Cervantes defiende la libertad individual y la capacidad de elección de cada uno, en tanto que «*hijo de sus obras*», según la antropología conceptual cervantina, basada en una teoría de la acción, en la que la virtud y el sentimiento del honor obliga tanto a hombres como a mujeres. Al estado de soltero corresponde la virginidad y la continencia, mientras que lo que corresponde a un matrimonio es un respeto mutuo y un cariño común por los hijos de ambos. La vida del buen cristiano siempre conduce a Dios, la vida en el matrimonio no escapa de esta concepción cervantina, Cervantes aborda en conciencia el problema de los matrimonios libremente consentidos y aquellos que fueron impuestos por la figura paterna, y propugna un entendimiento entre padre e hijos, así como el dictado del buen sentido común a la hora de elegir estado, sin que ello signifique plegarse mecánicamente a los dictados de la tradición pero tampoco romper peligrosa y anárquicamente con ella, ya que aunque el hombre es un ser libre ello no le autoriza a obrar por su cuenta y riesgo sin tener en cuenta la vida de los demás, esto vale sobre todo si se aplica a los hijos que quieren casarse sin el consentimiento necesario de sus padres. De igual manera la palabra dada, pilar fundamental para el equilibrio de la sociedad tradicional, debe funcionar siempre, y es inadmisibles el engaño y seducción de la mujer, bajo palabra de matrimonio. No es de extrañar que muchos hayan querido ver en Cervantes un adelanto del pensamiento moderno, en cuanto a su visión de la dignidad humana, la virtud independientemente de la fortuna y el respeto a la mujer que traslucen personajes como la pastora Marcela, además del hecho fácilmente visible de que la mujer en Cervantes es muchas veces quien ejerce una influencia decisiva en la acción. La visión de la familia y del matrimonio es fundamental a la hora de entender cómo está construido el mundo del que Cervantes participa, su sociología del parentesco se puede relacionar por afinidad y común visión del mundo, con la *Perfecta Casada* de Fray Luis de León, en la que el buen casado es como un buen fraile a los ojos de Dios.

Los pasajes en que Cervantes se refiere a las instituciones familiares están esencialmente dedicados al matrimonio, a través de ellos podemos entrever su visión del problema familiar, su creencia firme en la libertad del individuo para decidir su

propio destino, pero también el respeto no menos firme, aunque jamás servil, hacia la tradición y la institución. La armonía conyugal y familiar, sirve en su correlato social e ideológico para defender la armonía e igualdad (igualdad no en sentido moderno, sino *isonómico*) entre los hombres en sus relaciones de clase y de familia.

Y el tema del matrimonio creemos que se puede encuadrar dentro de perspectivas más amplias de parentesco que, a falta de tiempo y espacio para tratar de investigarlas hoy y aquí, quizá pudiéramos plantear en los horizontes siguientes:

1. La estructura social que aparece en el Quijote es una estructura gentilicia de paterfamilias propia de la cultura indoeuropea, clásica e hispana hasta el siglo XX. Baste con contemplar la primera lista de palabras recogida en el apartado II.
2. No deja de llamar la atención de la enorme importancia que en tal estructura tienen la frecuencia de la palabra **hija** al igual que la de sobrina (aunque para esta no hay problema ya que uno de los protagonistas de la obra es la sobrina de D. Quijote)
3. Particularmente llamativo es la equivalencia del uso de la palabra **mujer** (230) con la de **hombre** (259)
4. Igualmente llamativo es el predominio de **esposa** (71) sobre **esposo**(34), si bien este desequilibrio se normaliza por el uso de la palabra **marido**(78)
5. De enorme importancia es el uso de la palabra **señora** (516), a pesar de que **señor** (1068), **señores** (151); **caballero** (678) y **caballeros** (293)
6. No hay duda de que el peso específico sobre lo masculino es completamente superior al de la frecuencia de la aparición de lo femenino, como también puede comprobarse por los usos de personas y adjetivos que hemos recogido en los cuadros del cuadro IV, pero es que no podía ser de otro modo ya que estamos ante una novela de aventuras y las tales aventuras eran cosa exclusiva de **varones** razón por la que es normal que el mundo sea sobre todo masculino, pero siendo esto así sorprende el equilibrio de palabras, y de adjetivos como **honrados** (11) y **humanas** (1). Quizás en este equilibrio radique la perenne actualidad del Quijote
7. Sorprendente es en este contexto que aparezcan casi el mismo número de mujeres con nombre (20) que de hombres (33)

VI. Conclusiones

Podríamos hacer muchas otras consideraciones, pero parece claro que el funcionamiento del sistema de parentesco masculino y gentilicio funciona con una dependencia del elemento femenino más que notable.

Y esto más si pensamos que D. Quijote vive iluminado por su DULCINEA, que Sancho recibe órdenes de su Teresa, que los nobles de la ínsula Barataria son un matrimonio y la parte predominante la lleva ella. Y que en la obra todo lo femenino si no en cantidad por lo menos en calidad tiene un peso enorme. Todo esto dentro del complejo mundo matrimonial al que nos hemos referido con alguna mayor atención

Y nada digamos del papel de la sobrina en la obra. A falta de esposa de D. Quijote la sobrina personifica aquí el contrapunto del sistema gentilicio varonil. Al margen de herencias y de otro tipo de consideraciones es la sobrina la que manda en su ilustre tío y la que dispone de la marcha del mundo. Se cumple el chiste de que el varón organiza las cuestiones «importantes» y la mujer «lo que cada día».

El tema del «parentesco» es mucho más complejo de lo que la palabra podría sugerir. Aquí hemos partido de los conceptos de parentesco para profundizar en el contenido y en el espíritu de la obra. Es admirable como Cervantes ha contado a través de la anécdota (que es mucha anécdota) de la historia de D. Quijote, todo el vivir humano de su época y dentro de él ha concedido especial relieve a lo esencial de la vida humana como es a la reflexión sobre la estabilidad humana en todas sus dimensiones, entre hombres, entre sexos y entre parientes. Y nos ha dejado una obra maestra.

BIBLIOGRAFÍA

1. Edición Empleada

Rico, F., & Torruella, J., *Miguel de Cervantes. Don Quijote de La Mancha. Banco de Datos Textual en DBT, Edición del Instituto Cervantes*, Barcelona 1999.

2. Obras de referencia bibliográfica

Cejador y Frauca, J., *Miguel de Cervantes Saavedra. Biografía, bibliografía, crítica*, Madrid 1916.

Cotarelo y Mori, E., *Últimos estudios cervantinos. Rápida ojeada sobre los más recientes trabajos acerca de Cervantes y «El Quijote»*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos 1920, 66p

Drake, D.B., *Don Quijote (1894-1970). A Selective Annotated Bibliography*, Vol.I, Chapel Hill, North Caroline, 1974, 267 p.; Vol.II *With an Index to Volumes one and two*, Miami, Ediciones Universal, 1978, 269 p.; Vol.III, New York, y London, Garland Publishing Inc. 1980, 272 p.

Fernández, Jaime, S.J., *Bibliografía del Quijote por unidades narrativas y materiales de novela*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 1995, 1343 páginas.

- Grismer, R.L., *Cervantes. A Bibliography*, New York, 1946, 183p.
- Hatzfeld, H.A., «Result from Quijote criticism since 1947», *Anales Cervantinos* 2 1952 129-157.
- Herrero García, M., «Repertorio analítico de estudios cervantinos», *Revista de Filología Española* 32 1948 39-106.
- Malo de Molina, T., «Análisis de la bibliografía cervantina de los años ochenta», *Actas del I Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas, Alcalá de Henares 29/30 noviembre 1988*, Barcelona, *Anthropos*, 1990, 131-148.
- Moner, M., «Vingt ans d'Etudes Cervantines (1967-1987)», *XVII Siècle*, n. 160 (1988) [Le Siècle d'Or Spagnol] 313-316.
- Montero Reguera, J., *El Quijote y la crítica contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 1997.
- Ruiz-Fornells, E., *Las concordancias del «ingenioso hidalgo Don Quijote de La Mancha*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, *Letra A*, 1976, *Letras B-Ch* 1980.
- Valdivieso, L.Teresa & Valdivieso, Jorge H., «Acotaciones a la crítica cervantina a través del repertorio bibliográfico-analítico de las tesis doctorales norteamericanas», en Criado del Val, M., (ed.), *Cervantes. Su obra y su mundo*, pp 1157-1163; también en *Anales Cervantinos* 17 1978 191-199, seguido de I: Bibliografía anotada de las tesis doctorales sobre Miguel de Cervantes y sus obras, presentadas en las Universidades de Estados Unidos de América, 201-219; y II: Tesis doctorales sobre las obras de Cervantes en relación con otros autores, épocas y literaturas, 221-233.
- Valle, R.H., & Romero, E., *Bibliografía Cervantina en la América Española*, México, Imprenta Universitaria 1950, 313 p.

2. Bibliografía específica

- Alcalá Zamora, N., *El pensamiento de «El Quijote» visto por un abogado*, Buenos Aires 1947, 246 p.
- «Las familias de los protagonistas y algunas otras figuras de la primera parte»
- Álvarez Vigaray, R., *El derecho civil en las obras de Cervantes*, Granada, Editorial Comares 1987, 177 p.
- Amezúa y Mayo, Agustín G. De, *Cervantes, creador de la novela corta española*, 2 vol., Madrid 1956-1958.
- Antimio, A., *La intervención de los padres en el matrimonio de los hijos*, Madrid 1953.
- Arco y Garay, R., *La sociedad española en las obras de Cervantes*, Madrid 1951, 783 p. «El matrimonio», pp 267-287

- «El estado llano. Oficios», pp 593-620.
- Basave Fernández del Valle, A., *Filosofía del Quijote*, Editorial Espasa-Calpe Colección Austral, Madrid 1959, 276 p.
- Bataillon, M., «Cervantes et le ‘mariage chrétien’», *Bulletin Hispanique* 49 Burdeos 1947 129-144; traducción española en *Varias Lecciones de clásicos españoles*, Madrid, Editorial Gredos, 1964, «Cervantes y el matrimonio cristiano», pp 238-255; otra traducción «Matrimonios cervantinos, ortodoxia humana», *Realidad* 1 1947 171-182.
- Bradbury, G., «Lope, Cervantes, a Marriage Trick and a Baby», *Hispano* 82 1984 11-19.
- Bulgin, C., «Las bodas de Camacho: The Case for el Interés», *Cervantes* 3 1983 51-64.
- Caballero Calderón, E., *Breviario del Quijote*, Madrid, A. Agurado 1947, 317 p. (reed. En *Obras I*, Medellín 1963, 623-786; «mujeres del Quijote» (El ideal femenino, el ideal novelesco, la mujer de aventura, la mujer común y corriente).
- Cameron, E., «Woman in Don Quijote», *Hispania* 9 1926 142-154.
- Carreras y Artau, T., *La filosofía del derecho en el Quijote. Ensayos de psicología colectiva*, Gerona 1905, 416.
- Castro, Adolfo de, «Filosofía de Cervantes acerca del adulterio», *Crónica de los Cervantistas*, 7 de octubre de 1876.
- Castro, Américo, «Algunas observaciones acerca del concepto de honor en los siglos XVI y XVII», *Revista de Filología Española* III 1916.
- Id.*, *Cervantes*, París 1931.
- Id.*, *El pensamiento de Cervantes*, Madrid 1925.
- Id.*, *Hacia Cervantes*, Madrid 1960.
- Castro, C., «Personajes femeninos de Cervantes (Quiteria, la hermosa)», en *Hacia Cervantes*, 345-348.
- Criado del Val, M., «Melibea y Celestina ante el juicio de Don Quijote», *Anales Cervantinos*, 4 1954 187-193.
- Descouzis, P.M., «El matrimonio en el Quijote. Influjo tridentino», *La Torre* 64 1969 39-43.
- Id.*, «Cervantes, precursor de la defensa de la dignidad humana de la mujer», *Thesaurus*, 37 1982, 294.
- Espina, C., *Al amor de las estrellas, mujeres del Quijote*, Madrid 1916.
- Falcón, L., *Amor, sexo y aventura en las mujeres del Quijote*, Madrid 1997, Ed. Hacer, 187 páginas
- Garcíasol, Ramón de, *Claves de España: Cervantes y el «Quijote»*, Espasa-Calpe, colección Austral, Madrid, 1969, 314.

- Hatzfeld, H.A., «The Baroque of Cervantes and the Baroque of Gongora exemplified by the motif *las bodas*», *Anales Cervantinos* III 1953, 89ss.
- Id. «El diálogo entre Sancho y Teresa Panza», en Id. *Explicación de Textos Literarios*, Sacramento (California) 1973, p.65-73.
- Honda, S., «Los episodios de enredo amoroso en el Quijote y el pensamiento de Cervantes», *Anthropos* 100 1989 XIII, XIV.
- Jiménez Ruiz, F., «Mujeres del Quijote (Dulcinea)», *El Consultor Bibliográfico* 3 [4] octubre 1926 307-317.
- Joset, J., «De la familia de Don Quijote y de la sobrina de éste o 'Familles, je vous hais!'» (André Gide), *Actas del II Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Alcalá de Henares, 6-9 de noviembre 1989, Barcelona, *Anthropos*, 1991, 123-133.
- Lamb, R.S., «Las mujeres en El Quijote: contraste entre la mujer renacentista y la mujer barroca», en Criado del Val, M., (ed.), *Cervantes: su obra y su mundo, Actas del I Congreso Internacional sobre Cervantes*, Madrid, Edi-6, 1981, 767-772.
- Luciani de Pérez-Díaz, L., «La familia Panza», en Núñez Ponte, J.M., (ed.), *Venezuela Literaria a Cervantes*, Caracas, Tipografía La Nación, pp 23-28.
- MacCurdy, Raymond R., & Rodríguez, A., «Algo más sobre los apellidos verdaderos de Don Quijote», *Romanische Forschungen (Erlangen)* 90 1978 448-457.
- Márquez, Héctor P., «El ama y la sobrina: la tradición del hogar», *La representación de los personajes femeninos en el Quijote*, p.79.
- Martínez Olmedilla, Augusto, «Estado social que refleja el Quijote», *La España Moderna* n. 211 (Julio, 1906) 123-146.
- Martínez Val, J.M^a., «El Sentido jurídico del Quijote», en Id. *En torno al Quijote, (Dos Ensayos Jurídicos)*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Machegos 1960 3-38.
- Marianella, C.H., «*Dueñas*» and «*Doncellas*». A Study of the «*Doña Rodríguez*» Episode in «*Don Quijote*», University of North Carolina, Studies in Romance Language and Literature 209, Chapel Hill, 1979.
- Márquez, Héctor P., *La representación de los personajes femeninos en el «Quijote»*, Madrid, Porrúa, 1990, 191p.
- Martínez-López, E., «Mezclar berras con capachos: Armonía y guerra de castas en el entremés del Retablo de las Maravillas de Cervantes», *Boletín de la Real Academia Española* 72 [252] 1992 67-121.
- McLean, M.D., «Marital Problem in the Work of Cervantes», *Library Chronicle of the University of Texas*, 3 [2] 1948 81-89.
- Montero Reguera, J., «Mujer, erotismo y sexualidad en el Quijote», *Anales Cervantinos* 32 1994 97-116.

- Neuschäfer, Hans-Jörg, «Cervantes und die Tradition der Ehebruchsgechichte zur Wandlung der Tugendauffassung», *Beiträge zur Romanischen Philologie*, Sonderheft 6, 1967 52-60.
- Oñate, M^a del Pilar, «Posición de Cervantes respecto a los temas de discurso feminista», en *El feminismo en la literatura española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1938 114-122.
- Ortega y Gasset, J., *Meditaciones del Quijote*, *Revista de Occidente*, Madrid 1975 (9^aed.), 1^aed.1914.
- Osterc, L., *El pensamiento social y político del «Quijote». Interpretación histórico materialista*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, 328 p.
- Pabón Núñez, L., «Sancho, o la exaltación del pueblo español», *Cuadernos Hispanoamericanos* 174 1964 541-580, *discurso pronunciado para ingresar en la Academia Colombiana en la sesión del 25 de noviembre de 1963*, también en *Boletín de la Academia Colombiana*, 14 [51] 1964, 17-58 [«¿Puede aún ser examinado el tema del Quijote?», «El ingenioso hidalgo don Antonio Gómez Restrepo», «Cómo nace y se desarrolla Sancho Panza», «Las ejemplares virtudes del escudero inmortal (el hombre y su medio, un ejemplar cristiano viejo, un buen ciudadano, un cuidadoso jefe de hogar, otras virtudes consagradas)].
- Id., *Del «Quijote» y de la Mancha*, Ediciones de la Revista Ximénez de Quesada, Bogotá, ed.Kelly, 1966, [Diez rostros del amor en el Quijote (Dulcinea o el amor platónico, Sancho o el buen amor, Don Fernando o el donjuanismo, Doña Clara o el amor primaveral, Cardenio o la timidez, Basilio o la astucia, Don Gregorio o la constancia, Ruy Pérez Viedma o la caballerosidad, Anselmo y Claudia Jerónima o las aberraciones de los celos, Marcela o la virginidad) pp 171-190]
- Paiewonsky-Conde, Edgar, «Cervantes y la teoría renacentista del deseo», *Anales Cervantinos*, 23 1985, 71-81.
- Palacín Iglesias, G.B., «La moza labradora a quien encarnó Dulcinea del Toboso», *Hispano* 33, 1968 7-15.
- Parker, A.A., *The Philosophy of Love in Spanish Literature (1480-1680)*, Terence O'Reilly, Ed. Edinburgh : Edinburgh University Press, 1985.
- Piluso, A., *Amor, matrimonio y honra en Cervantes*, Nueva York, 1967.
- Contiene: la elección de estado: soltería, matrimonio, viudez, religión, la elección de cónyuge, deberes recíprocos de los cónyuges, el matrimonio ideal o perfecto según Cervantes.
- Podol, P.L., «The stylized Portrait of Women in Spanish Literature», *Hispano* 24 [71] 1981 1-21.
- Rodríguez, A., «Algo más sobre las bodas rústicas del Persiles y el Quijote», *Revista Cervantes* 10 (primavera de 1990) 103-107.

- Rodríguez, A., & Ruiz Fábrega, T., «Para una sociología de la segunda parte del Quijote: población y lugares», *Consenso* 4 [6] 1980 23-30.
- Rodríguez, A., & Usner, C., «Las bodas de Camacho: Folklore y Literatura», *Romance Notes* 33, 1993, 252-256.
- Rodríguez Arango, C., «El matrimonio clandestino en la novela cervantina», *Anuario de Historia del Derecho Español* 25 (89) 1955 751-754.
- Rodríguez Rodríguez, J.J., «Evolución de lo pastoril: 'las bodas de Camacho' (Quijote, II, 19-21)», *Letras de Deusto* 23 [60], septiembre-octubre 1993, 71-91.
- Rueda Contreras, P., *Los valores religioso-filosóficos del Quijote*, Valladolid, Ed. Miraflores, 1959; «La religiosidad en el hogar a través del Quijote» p.63 y ss.; «El sacramento del matrimonio a través del Quijote» p.99 y ss.; «La virtud en el Quijote», p.111; «La castidad, virtud predilecta de Don Quijote», p.119; «Filosofía moral de la mujer a través del Quijote», p.283 y ss.
- Rutkowsky, R., «Misoginia y nostalgia en las escenas bucólicas del Quijote», *Cuadernos Hispanoamericanos* 430, abril de 1986, 53-62.
- Salazar Rincón, J., *Fray Luis de León y Cervantes*, [Instituto Iberoamericano, Göttingen, Suecia], Madrid, Insula, 1980, 85 p. «Cervantes y Fray Luis ante la crítica» 7-16; «Influencias literarias y relaciones personales», 17-29; «Coincidencias temáticas: la mujer, la belleza, el amor, lengua y poesía. Otros temas», 31-47; «Coincidencias temáticas y actitudes comunes: la vida como guerra, el engaño, sentido justiciero, idea del buen gobierno, esperanzas y utopías», 49-80.
- Id.*, *El mundo social del Quijote*, Biblioteca Románica Hispánica, Madrid, Ed. Gredos, 1986, 336p.; «Linaje y riqueza, la jerarquía nobiliaria: caballeros, hidalgos, escuderos», p. 86; «Nietos que se llamen señoría» 216; «Honor y limpieza de sangre»: honor y obligaciones, 228.
- Salcedo Ruiz, A., *Estado social que refleja el Quijote*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1905, 155p. La vida Jurídica y social: El matrimonio, intervención de los padres en el matrimonio de sus hijos, matrimonio *ad judas*, bodas, las mujeres del Quijote, las costumbres, 131.
- Sánchez, A., «La sociedad española en el Quijote», *Anthropos* Suplemento 17, 1989, 267-274.
- Sánchez Rojas, J., *Las mujeres de Cervantes*, Barcelona, Montaner y Simón, 1916, 284p.
- Sanz Hermida, J., «Aspectos fisiológicos de la dueña Dolorida: La metamorfosis de la mujer en hombre», *Actas del III Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas*, Alcalá de Henares, 12-16 de noviembre de 1990, Barcelona, Anthropos 1993, 463-472.

- Sieber, H., «Society and Pastoral Vision in the Marcela-Grisóstomo episode of Don Quijote», en Joseph M. Solà-Solé, (ed.), *Estudios Literarios de Hispanistas Norteamericanos dedicados a Helmut Hatzfeld*, s/f 185-194.
- Sinnigen, J.J., «Themes and Structures in the Bodas de Camacho», *Modern Languages Notes* 84, 1969, 157-170.
- Small, M.R., «The Female Quixote and other Quixotic imitations of eighteenth century», en Charlotte Ramsay Lennox, *An Eighteenth century Lady of Letters, Jail Studies in English*, 85, Jail University 1935.
- Sullivan, H.W., «Altisidora: ¿Cómo 'regalo del más Alto' acelera la cura de Don Quijote?», *Actas de la Asociación Internacional de Hispanistas*, University of California, 1994, *II La mujer y su representación en las literaturas hispánicas*, 74-81.
- Terpening, R.H., «Creation and Deformation in the Episode of Dulcinea: Sancho Panza as Author», *The American Hispanist* 3, 25 1978 4-5.
- Trachman, S.E., *Cervantes' Women of Literare Tradition*, New York, Instituto de las Españas en los EEUU, 1932, 177p.
- Trinker, M.K., *Las mujeres en el Don Quijote de Cervantes comparadas con las mujeres de los dramas de Shakespeare*, México D.F., Talleres de la Editorial Cultura, 1938, 115p.
- Tzitsikas, H., *El Quijotismo y la raza en la generación de 1898*, Buenos Aires, Edición Plus Ultra, 1988 150p.
- Ullman, Pierre L., «Limpieza de barbas y de sangre», *Hispano* 43 1971 7p.
- Id.*, «Modelos y fases en el Quijote», en Torres Alcalá, A., (ed.) *Homenaje a J.M. Solà-Solé*, II 13-19.
- Urbina, E., «Sancho Panza a nueva luz: ¿tipo folclórico o personaje literario?», *Anales Cervantinos* 20 1982 93-101.
- Urbina, E., *El sin par Sancho Panza: parodia y creación*, Barcelona, Editorial Anthropos 1991, 207p.
- Uribe Prada, A.J., *Don Quijote, abogado de La Mancha*, Bogotá 1978, 371 p.
Incesto, el Matrimonio, la bigamia, legítima defensa de la libertad y el honor sexual, estupro, adulterio con incitación, derecho y moral, el rapto y el estado de necesidad, los esponsales y las capitulaciones, el honor y la pasión, el amor y el odio, violencia carnal, los indicios morales y la técnica salomónica, prostitución y pillaje, el duelo, celos, homosexualismo, testamento, el sentimiento religioso.
- Urzaiz R., Eduardo, *Exégesis cervantina*, Mérida, Yucatán, Ediciones de la Universidad de Yucatán, 1950; Incluye Don Quijote ante la psiquiatría, 1-26; Las infidelidades de Don Quijote, 29-49; Los amigos de Don Quijote, 51-56; Iconografía cervantina, 63-72; El ideal de belleza de Cervantes, 73-86; Un pasaje discutible del Quijote, 87-94; Yo aunque padre soy padrastro de Don Quijote, 95-101; La

- Vida de Don Quijote y Sancho, por don Miguel de Unamuno, 103-11; Los que no se burlaron de Don Quijote, 113-116.
- Vaccaro, A.J., *La sabiduría de Cervantes*, Buenos Aires, Ediciones Antonio Zamora, 1947, 423 p. Incluye Algunos aspectos de la obra de Cervantes, 12-57; Antología Cervantina (Cervantes y España. La vida y el más allá. La humanidad. Las pasiones. La libertad. El deseo y la esperanza. Las virtudes y los vicios. El bien, la verdad, la alegría y la belleza. Artes y oficios. Riqueza y gobierno. Actos de la vida humana. Otros pensamientos).
- Valbuena Prat, A., «Cervantes, escritor católico», en *El sentido católico en la literatura española*, Zaragoza, Ediciones Partenón 1940 95-108.
- Varo, C., *Génesis y evolución del Quijote*, Romana, Madrid, Ediciones Alcalá, 1968, 598p.
- Vega Maestre, Mariano, «La mujer en el Quijote», *Seminario Conciliar de Madrid* 64-67.
- Veres D'Ocon, Ernesto, «Los retratos de Dulcinea y Maritornes», *Anales Cervantinos* 1 1951 249-271.
- Vergara, Gabriel María, «Estado social que refleja el Quijote», *Revista Contemporánea*, 132 1906 137-156.
- Vevia Romero, Fernando C., Un aspecto de la sexualidad en las novelas de Cervantes, Cuadernos de Divulgación, Guadalajara, Editorial Universidad de Guadalajara, 1990, 51p. Incluye Los textos de Cervantes, Los textos de Freud. Interpretación desde el contexto cultural.
- Villegas, Baldomero, *Catecismo de la doctrina cervantiana. Homenaje al Genio*, Imprenta de Fortanet, Madrid 1916, 111p.
- Wardropper, Bruce W., «Cervantes and Education», McGaha, M.D., (ed.), *Cervantes and the Renaissance*, 178-193.
- Weber, Alison, «Padres e hijas: una lectura intertextual de La historia del Cautivo», *Actas II-Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas, Alcalá de Henares, 12-16 de noviembre 1990*. Barcelona, *Anthropos* 1993, 425-432.
- Whitenack, Judith A., «Don Quijote y la maga; otra mujer que 'no parece'», *Actas de la Asociación Internacional de Hispanistas*, University of California 1994 82-96.
- Wilson, Diana de Armas, «Passing the Love of Women: The intertextuality of *El curioso impertinente*», *Cervantes* 7 (Fall, 1987), 9-28.
- Wiltout, Ann E., «Las mujeres del Quijote», *Anales Cervantinos* 12 1973 167-172.
- Woltmann, Ludwig, «Das Schönheitsideal in Cervantes Don Quijote», *Politisch-Anthropologische Revue*, Leipzig, 5 1906 355-356.
- Zarling Boring, Phyllis, «Women in the Quixote. Revisited», *Studies in the Humanities* 4 marzo 1974, 35-40.

Zimic, Stanislav, «El ‘engaño a los ojos’ en las bodas de Camacho del Quijote», *Hispania* 55 1971 881-886.
Id., «Sobre los amores de Leandra y Vicente de la Roca (*Don Quijote* I, caps.50-52)», *Anales Cervantinos* 30 1992 67-76.